



Ejemplar de "El Radical" (18 de enero de 1933), órgano de Partido Republicano Radical de Las Palmas de Gran Canaria (Foto: Fernando Sánchez)

EL PREDOMINIO DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN LAS CANARIAS ORIENTALES (1933 - 1935)

y II

Una vez constituido el Partido Republicano Radical en la provincia de Las Palmas durante la segunda mitad de 1932, asistimos a un crecimiento vertiginoso de la nueva formación política a lo largo de 1933.

Un programa para la burguesía

Un hecho destacable es la salida a la calle de un periódico diario, *El Radical*, autodenominado "Órgano del P.R.R. de la provincia". En el primer ejemplar y a modo de presentación, se explicita su vinculación con el ideario y el programa del partido, fijando sus principios ideológico-políticos en: justicia, orden y libertad; defensa de la propiedad privada legítimamente adquirida; respeto a las ideas religiosas; derecho del proletariado a las justas reivindicaciones sociales; engrandecimiento de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote⁽¹⁾.

Dicho programa tiene como objetivo el atraerse a la burguesía isleña que había perdido, con la llegada de la Re-

pública, la iniciativa política. Interesaba, pues, a los radicales, recoger las aspiraciones de este sector social. Por tanto podríamos calificar el programa como burgués, con ciertos aires reformistas, no beligerante con la Iglesia, y de un marcado provincialismo. A modo de reflexión hemos de añadir que esta incapacidad a plantearse la unidad del archipiélago es una constante en las agrupaciones políticas isleñas dirigidas por la burguesía. Hecho que aún hoy podemos observar.

Las elecciones legislativas de noviembre de 1933

La crisis de la conjunción republicano-socialista provoca la renuncia de Manuel Azaña como Presidente del Gobierno en verano de 1933 y permite el acceso de los radicales al poder. Alejandro Lerroux (septiembre de 1933) y Martínez Barrios (octubre de 1933) forman gobiernos con hegemonía radical, dándole la cartera de Obras Públicas al grancanario Rafael Guerra del Río.

El gobierno de Martínez Barrios ante la situación de bloqueo institucional de las primeras Cortes republicanas, convoca elecciones para el 19 de noviembre de 1933. Estas elecciones vendrían a refrendar lo que en la realidad política del Estado era un hecho claro: la recuperación política de la derecha y la "adaptación" al marco republicano de estas fuerzas que habían estado hibernadas durante más de dos años. Los radicales, a pesar de su mensaje diferente, juegan objetivamente el papel de "bisagra" o "gozne" que permitirá la hegemonía política de las derechas en lo que muchos autores denominan *Bienio Negro*.

En la provincia de Las Palmas esta situación general se ve corroborada en múltiples hechos. En octubre de 1933 se constituye el Partido Popular Agrario Autónomo, a cuyo cabeza se sitúa el abogado José Mesa y López, vinculado a los intereses de la burguesía agraria. Por estas fechas también se forma el Partido de Acción Popular, reducto de la derecha clerical. Ambas formaciones

alteran los planes radicales de hegemonizar el campo de las derechas. No por casualidad las reacciones de la prensa radical ante estos hechos son negativas:

“... el partido agrario no representa ningún beneficio para Gran Canaria. Antes al contrario, supone la anulación definitiva y absoluta de cuantas mejoras disfrutamos en la actualidad. Sólo una ignorancia real o fingida, puede aconsejar la adopción de semejante credo en la política de la isla”⁽²⁾.

Sin embargo, las elecciones convocadas provocan un acercamiento entre estos partidos, formándose unos días antes de los comicios la candidatura antimarxista: tres miembros del P.R.R. y dos del P.P.A.A. Del otro lado está la coalición de izquierdas formada por el Partido Federal y el Partido Socialista.

En esta situación se verifica la votación y resulta victoriosa la coalición antimarxista íntegra, siendo elegidos Guerra del Río, Camilo Martín Navarro, Lorenzo Pardo, Mesa y López y Ruperto González Negrín. La coalición de izquierdas logra ganar en la capital de la provincia con el 51,4%, mientras que los antimarxistas obtienen el 36,8% de los votos. En cambio, y aquí está la clave de la victoria, en las zonas rurales los radical-agrarios vencen abrumadoramente con el 72,8% de los votantes, mientras que para las izquierdas el resultado es sumamente exiguo, el 12,7%. Globalmente, a nivel provincial, el número de votos de la coalición antimarxista es de 43.533 (61,1%), obteniendo las izquierdas sólo 17.645 (27,7%)⁽³⁾.

El dominio político del P.R.R.

Esta victoria electoral sitúa al P.R.R. en una posición hegemónica en el panorama político de las Canarias Orientales. Rafael Guerra del Río es nombrado nuevamente ministro de Obras Públicas en el segundo gabinete de Alejandro Lerro (diciembre de 1933), lo cual supone un espaldarazo definitivo desde las más altas esferas de poder para que las huestes radicales a nivel local se hicieran con los resortes administrativos a nivel local, insular y provincial.

El Cabildo Insular de Gran Canaria, el 10 de octubre de 1933, sufre una reestructuración y es designada nueva Comisión Gestora por el Gobernador Civil de la provincia: el radical Arturo Armenta. En dicha comisión gestora se incluyen de forma destacada a cinco radicales, dos federales y dos socialistas. El equipo radical está formado por Miguel J. Alonso Jiménez, a la sazón Presidente del Comité Insular de Gran Ca-



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

nia del P.R.R., que es nombrado Presidente de la institución cabildicia. Este personaje —comerciante y exportador— se vinculó inicialmente con los núcleos federales de Telde a comienzos del siglo y posteriormente se une a los radicales. Junto a él figuran Juan Ojeda Alvarez, agricultor de Telde; Juan Guerra Galván, propietario de Guía; Antonio Mederos Navarro, propietario de Tafira; y Carlos Ramírez Suárez, abogado de Las Palmas de Gran Canaria. Ellos regirán la corporación insular hasta las elecciones de 1936.

A los pocos meses de constituido, el Cabildo sufre una nueva reestructuración. Dos miembros del recién creado P.P.A.A. son incluidos en la comisión gestora, mientras que federales y socialistas ven reducida su representación a un miembro por grupo. Este progresivo giro a la derecha, explicable por los avatares de la política nacional y por la presión y creciente influencia de la burguesía agraria, convierten al grupo radical en el eje de la administración insular, colaborando con Guerra del Río en sus planes de construcción de carreteras y de presas y embalses.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a pesar de su importancia cuantitativa y cualitativa, no cayó inicialmente en manos de los radicales como ocurriera con el Cabildo. Las elecciones municipales de 1931 eran una garantía para que se mantuviera el equipo federal socialista, a cuya cabeza estaba José Fajardo Ferrer como Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.

Pero los acontecimientos de octubre de 1934 (insurrección de Asturias y Cataluña) brindan una preciosa oportunidad para que los radicales accedan al principal Ayuntamiento de la provincia. Efectivamente, el gobernador civil

destituye a gran parte de los antiguos ediles debido “... a la conducta de marcada hostilidad al gobierno legítimo que han seguido algunos ex-concejales en los días que ha durado la insurgencia,... al abandono y desasistencia en los servicios públicos y en cuantas cuestiones requerían la intervención de la autoridad municipal...”⁽⁴⁾.

Para sustituir a aquéllos la autoridad gubernativa nombra a 26 radicales, los cuales conforman una cómoda mayoría. Es designado alcalde Jacinto Artiles Fabelo, propietario avecindado en la ciudad capitalina.

Junto con las dos instituciones citadas, los radicales dominan la mayor parte de los municipios de las tres islas orientales, así como numerosos organismos e instituciones tales como la Junta Provincial Agrícola de Las Palmas, la Junta Administrativa de Obras Públicas (organismo encargado de llevar a cabo las carreteras), la Cámara de Comercio de Las Palmas, etc.

En definitiva, se consolida el predominio político de una agrupación relativamente nueva, que durante dos años y medio (1933-1935) controlará todos los resortes del poder local, insular y provincial hasta las elecciones del Frente Popular en febrero de 1936.

SERGIO MILLARES CANTERO

NOTAS:

- (1) *El Radical*, 31 de diciembre de 1932. En esta fecha se publica el número 1 del periódico.
- (2) *El Radical*, 18 de octubre de 1933.
- (3) Datos extraídos de Millares Cantero, Agustín, *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Las Palmas, 1982, p. 44.
- (4) *El Radical*, 10 de octubre de 1934.